

CORRECCIÓN DE ERROR DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR LA ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA LENGUA INGLESA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE INGLÉS DENTRO DEL PROPIO PROCESO SELECTIVO

Resultando que, con fecha 30 de abril de 2025, se publicó en la página web de ITER, anuncio relativo a las Bases que han de regir la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE OPERARIO DE SUPERVISIÓN DE RED EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (ITER25TIC01)

Resultando que, se ha advertido error en la valoración del conocimiento de inglés que se recoge en la BASE QUINTA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES; epígrafe 7. IDIOMAS.

Considerando que, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Por todo lo expuesto, se adopta lo siguiente:

PRIMERO: Se rectifica el error advertido en las Bases que han de regir la convocatoria pública para la constitución de una lista de reserva para contrataciones temporales de Operario de Supervisión de Red en el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ITER25TIC01), en los siguientes apartados afectados:

- Base Quinta. Requisitos de las personas aspirantes:
- Base Undécima. Fases del procedimiento de selección:
- Base Decimosegunda.
- Base Decimocuarta. Fase 3 Méritos

A continuación, se informa que se modifican en los siguientes términos:

BASE QUINTA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES:

Donde dice:

7. Idiomas

Los candidatos deberán estar en posesión de la certificación académica que se señala a continuación o en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes.

Podrá preverse un mayor nivel de idioma o idiomas adicionales a los previstos en esta base como méritos puntuables.

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN
Inglés Nivel B1	La acreditación del idioma hablado y escrito se realizará mediante la correspondiente certificación oficial emitida por el Ministerio competente en materia de Educación o las Administraciones públicas competentes, siguiendo las recomendaciones propuestas por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, así como con certificaciones internacionales compatibles tales como TOEFL (Test of English as a Foreign Language), IELTS (International English Language Testing System), Cambridge English Language Assessment, etc. No serán válidas las certificaciones emitidas por empresas privadas que no acrediten explícitamente que disponen del reconocimiento oficial por parte de las Administraciones públicas competentes en materia de idiomas.

Debe eliminarse el requisito del idioma Inglés Nivel B1.

BASE UNDÉCIMA. FASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Donde dice:

El procedimiento de selección constará de tres fases:

1. Prueba de conocimientos
2. Entrevista competencial
3. Valoración de méritos

La ponderación de cada una de las fases y de cada uno de los hitos a valorar se ajustará a lo expuesto a continuación:

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	PONDERACIÓN (%)
1	Prueba de conocimientos	60
2	Entrevista competencial	15
3	Valoración de méritos	25
TOTAL		100%

Debe decir:

El procedimiento de selección constará de tres fases:

1. Prueba de conocimientos **e idiomas**
2. Entrevista competencial
3. Valoración de méritos

La ponderación de cada una de las fases y de cada uno de los hitos a valorar se ajustará a lo expuesto a continuación:

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	PONDERACIÓN (%)
1	Prueba de conocimientos e idiomas	60
2	Entrevista competencial	15
3	Valoración de méritos	25
TOTAL		100%

BASE DECIMOSEGUNDA:

Donde dice:

BASE DECIMOSEGUNDA. Fase 1. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Todas las personas candidatas que reúnan los requisitos serán convocadas para la realización de un único examen de conocimientos que tendrá lugar en la fecha y lugar indicados en la sección "Empleo y Formación" de la web del ITER.

El examen de conocimientos versará sobre lo previsto en la Base Tercera, determinado por la Comisión de selección, relativas a cuestiones vinculadas al contenido de las tareas y funciones de la categoría profesional a contratar. Se prevén en el ANEXO V las materias que rigen la prueba de conocimiento.

Debe decir:

BASE DECIMOSEGUNDA. Fase 1. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS E IDIOMAS

*Todas las personas candidatas que reúnan los requisitos serán convocadas para la realización de una prueba de conocimientos **e idiomas** que tendrá lugar en la fecha y lugar indicados en la sección "Empleo y Formación" de la web del ITER.*

El examen de conocimientos versará sobre lo previsto en la Base Tercera, determinado por la Comisión de selección, relativas a cuestiones vinculadas al contenido de las tareas y funciones de la categoría profesional a contratar. Se prevén en el ANEXO V las materias que rigen la prueba de conocimiento.

La valoración del conocimiento de la lengua inglesa se realizará mediante un ejercicio específico de evaluación del nivel de inglés oral para comprobar que los aspirantes poseen la competencia lingüística necesaria para el desarrollo de las funciones requeridas.

Donde dice:

2. Llamamiento

Todas las personas candidatas que reúnan los requisitos serán convocadas para la realización de un único examen de conocimientos que tendrá lugar en la fecha y lugar indicados en la sección “Empleo y Formación” de la web del ITER, siendo excluidas del proceso selectivo quienes no comparezcan.

Debe decir:

2. Llamamiento

Todas las personas candidatas que reúnan los requisitos serán convocadas para la realización de un único examen **que constará de dos partes, siendo la primera una prueba de conocimientos y la segunda prueba de inglés** que tendrá lugar en la fecha y lugar indicados en la sección “Empleo y Formación” de la web del ITER, siendo excluidas del proceso selectivo quienes no comparezcan.

Donde dice:

4. Calificación

La prueba de conocimiento se realizará conforme a lo siguiente:

TIPO DE PRUEBA	NÚMERO MÁXIMO DE PREGUNTAS	DURACIÓN DE LA PRUEBA (MINUTOS)	PENALIZACIÓN POR RESPUESTA ERRÓNEA	PENALIZACIÓN POR RESPUESTA NO CONTESTADA
Test	20	30	Sí	No

Debe decir:

4. Calificación

La prueba de conocimiento se realizará conforme a lo siguiente:

TIPO DE PRUEBA	NÚMERO MÁXIMO DE PREGUNTAS	DURACIÓN DE LA PRUEBA (MINUTOS)	PENALIZACIÓN POR RESPUESTA ERRÓNEA	PENALIZACIÓN POR RESPUESTA NO CONTESTADA
Test	20	30	Sí	No

La valoración del conocimiento de la lengua inglesa conforme a lo siguiente:

TIPO DE PRUEBA	DURACIÓN DE LA PRUEBA (MINUTOS)
Oral	30

BASE DECIMOCUARTA:

Donde dice:

3-Meritos académicos y otros méritos

MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN	FORMA DE ACREDITACIÓN
Inglés B2 o superior	Se valorará con un máximo de dos (2) puntos a razón de: <ul style="list-style-type: none"> Uno con cinco (1,5) puntos la acreditación de un nivel de inglés B2. 	La acreditación del idioma hablado y escrito se realizará mediante la correspondiente certificación oficial emitida por el Ministerio competente en materia de Educación o las Administraciones públicas competentes, siguiendo las recomendaciones propuestas por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, así como con certificaciones internacionales compatibles tales como TOEFL (Test of English as a Foreign Language), IELTS

	<p>- Dos (2) puntos la acreditación de un nivel de inglés C1.</p> <p>Únicamente se valorará la acreditación de mayor nivel con un máximo de dos puntos</p>	<p>(International English Language Testing System), Cambridge English Language Assessment, etc.</p> <p>No serán válidas las certificaciones emitidas por empresas privadas que no acrediten explícitamente que disponen del reconocimiento oficial por parte de las Administraciones públicas competentes en materia de idiomas.</p>
--	--	--

Debe decir:

3-Meritos académicos y otros méritos

MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN	FORMA DE ACREDITACIÓN
Inglés	<p>Se valorará con un máximo de dos (2) puntos a razón de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 = 0,10 puntos • A2 = 0,25 puntos • B1 = 1,00 puntos • B2 = 1,50 puntos • C1 = 2,00 puntos • C2 = 2,00 puntos <p>Únicamente se valorará la acreditación de mayor nivel con un máximo de dos puntos</p>	<p>La acreditación del idioma hablado y escrito se realizará mediante la correspondiente certificación oficial emitida por el Ministerio competente en materia de Educación o las Administraciones públicas competentes, siguiendo las recomendaciones propuestas por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, así como con certificaciones internacionales compatibles tales como TOEFL (Test of English as a Foreign Language), IELTS (International English Language Testing System), Cambridge English Language Assessment, etc.</p> <p>No serán válidas las certificaciones emitidas por empresas privadas que no acrediten explícitamente que disponen del reconocimiento oficial por parte de las Administraciones públicas competentes en materia de idiomas.</p>

SEGUNDO: Se publican de nuevo las bases modificadas incorporando la valoración del conocimiento de la lengua inglesa mediante la realización de un ejercicio específico de evaluación del nivel de inglés y se abre nuevo plazo de presentación de candidaturas a partir del día siguiente de su publicación las modificaciones en la página web de la entidad, <https://www.iter.es/empleo-y-formacion-2/>

Se publicará de nuevo en dos periódicos de mayor tirada en la Provincia.

TERCERO: Se mantiene la candidatura de los/as aspirantes que han presentado su documentación en el primer plazo de presentación de solicitudes que finalizaba el 30/06/2025, considerando que con esta rectificación no se han visto afectado y quedan plenamente garantizados los derechos de los/as aspirantes.

En Granadilla de Abona, a 11 de agosto de 2025

ITER. S.A.